European Technical Approval ETA-17/0119

DATOS TÉCNICOS

Malla TECCO® G45/2 de alambre de acero de alta resistencia

Malla TECCO®	
Forma de la malla:	romboidal
Dimensiones:	x · y = 62 · 95 mm (+/- 3%)
Diámetro del círculo inscrito en el rombo:	D_i = 48 mm (+/- 3%)
Ángulo de la malla:	ε = 54°
Espesor total de la malla:	h_{tot} = 7.0 mm (+/- 1 mm)
Espesor libre de la malla:	h_i = 3.0 mm (+/- 1 mm)
No. de mallas longitudinal:	n_l = 10.5 ud/m
No. de mallas transversal:	n_q = 16.1 ud/m

Alambre de acero TECCO®	
Diámetro del alambre:	d = 2.0 mm
Resistencia a tracción:	f_t ≥ 1'770 N/mm^2
Material:	acero de alta resistencia
Resistencia a tracción:	Z_w = 5.5 kN

Protección contra la corrosión TECCO®	
Tipo:	GEOBRUGG SUPERCOATING
Composición:	95% Zn / 5% Al
Cobertura:	min. 125 g/m^2
≤ 5% de óxido marrón oscuro en prueba de niebla salina según EN ISO 9227:	2000 horas (ETA-17/0119)

Capacidad de carga (versión estándar)	
Resistencia a tracción de la malla:	z_k ≥ 85 kN/m'
Resistencia a punzonamiento:	D_R ≥ 80 kN / 110 kN *)
Capacidad de soporte a cortante:	P_R ≥ 40 kN / 55 kN *)
Capacidad de soporte frente a esfuerzos paralelos al talud:	Z_R ≥ 10 kN / 10 kN *)
Elongación longitudinal en ensayo a tracción directa:	δ < 6.0 % *)
Clasificación de acuerdo con EAD 230025-00-0106	grupo 4, clase A (P25 y P33)

Rollos estándar de malla TECCO®	
Ancho del rollo:	b_{Roll} = 3.9 m
Largo del rollo:	l_{Roll} = 30 m
Superficie total por rollo:	A_{Roll} = 117 m^2
Peso por m^2:	g = 1.1 kg/m^2
Peso por rollo:	G_{Roll} = 128 kg
Extremos de la malla:	Anudados sobre si mismos

*) Según EAD 230025-00-0106 y refiriéndose al Informe de Ensayo de fecha 11/2016 del TSUS empleando placa spike P25 / P33

TECCO® G45/2

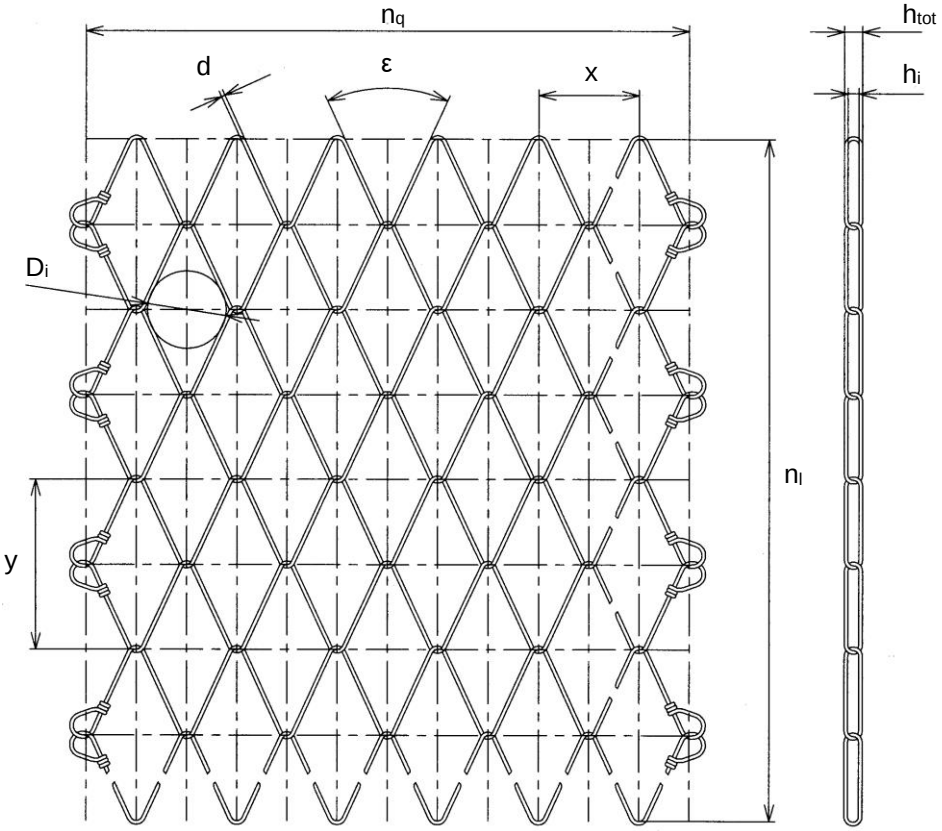

Los desprendimientos de rocas, inestabilidades y deslizamientos de tierra, corrientes de derrubios y las avalanchas de nieve son fenómenos naturales y por lo tanto no pueden ser calculados. Esta es la razón por la cual resulta imposible determinar o garantizar la seguridad absoluta de personas y bienes materiales, mediante métodos científicos. Esto significa que para proporcionar la protección necesaria, es imprescindible mantener, reparar adecuadamente y con regularidad los sistemas de protección. Además, el grado de protección puede verse afectado por: (i) eventos que superen la capacidad del sistema, calculada según la experiencia de la ingeniería en este campo, (ii) fallos ocasionados por la no utilización de piezas originales o (iii) la corrosión (por ejemplo, la contaminación ambiental u otras influencias externas).

Modificación reservada sin notificación